

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 14 de Enero de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.706

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## Los terremotos de Italia

Messina 3 Diciembre.

### Relato de un testigo ocular

Llego aquí en la última etapa dolorosa de este viaje trágico, con las piernas destrozadas por una marcha de treinta y un horas consecutivas sobre un trayecto de 67 kilómetros, y con los ojos llenos de horror.

Creo que mis nervios no se librarán jamás de la impresión atroz y que mis ojos guardarán siempre la visión de la muerte y de la devastación que han sufrido.

Figuraos un rosario de desastres á lo largo de 80 kilómetros, una cinta gigantesca de osarios, de incendios, de ruinas; una serie infinita de llantos, de lamentos, de invocaciones piadosas, de quejidos desgarradores...

Allí donde existieron ricas ciudades, pueblos que parecían formados con nidos de ave del paraíso, villas dormidas al sol, no hay mas que el desierto, un desierto fatal, horrible, amenazador; un desierto lleno de cadáveres de hombres y animales; un desierto espantoso, como un planeta sobre el cual hubiese pasado el ciclón devastador.

Ni una casa queda en pie. No hay una sola familia que no lllore; es la catástrofe de todos, es un azote que todo lo ha destruido, que hiere al mundo entero.

Muerta Palmi, muerta Bagnara, agonizante Scylla, deshecha Cannitello, la bella, acabada Villa San Giovanni, la laboriosa y audaz que con tanta bravura como éxito sostenía el combate por la existencia; muerta para siempre, muerta sin esperanza de resurrección, Reggio, la ciudad real de los emperadores, el emporium magnífico de los primitivos marinos del Mediterráneo.

### Silencio de muerte

Es el silencio que al presente rodea todo este país de los cielos bellos, de la vida amable; un silencio lúgubre cubre, como sudario fúnebre, este país de la alegría y de la belleza, este país del sueño y del encanto...

He atravesado á pié este cementerio porque el tren no puede pasar de Palmi.

Del tren en que he venido han descendido seis ó siete habitantes de Tropea (provincia de Antazaro), decididos como yo á llegar á Reggio por cualquier medio y por cualquier camino.

Dos ó tres maquinistas, sordrendidos por la catástrofe lejos de sus hogares y que quieren marchar á buscar los restos de sus familias entre los escombros, nos preceden con antorchas encendidas.

### ¡Horroso espectáculo!

En Scylla nos faltan las fuerzas para avanzar. Quisiéramos descansar un poco, pero no es posible.

El país está completamente destruido.

Los muros exteriores están aún en pie, pero los suelos y techos se han

hundido, cogiendo debajo á los habitantes dormidos.

En la estación, en dos furgones de mercancías, los supervivientes se resguardan del frío, apretándose como sardinas en barril.

Un empleado del ferrocarril, que ha visto perecer á su madre, sus tres hermanas, su abuelo y un primo, me dice que las víctimas deben ser de 750 á 1.000

La estación está completamente destruida y los raíles arancados. Reanudamos nuestra marcha.

Algunos kilómetros más lejos. Cannitello nos presenta un espectáculo más horrible aún. Este pueblo delicioso no sólo ha sufrido por el terremoto, sino que el mar penetró con ímpetu infinito y lo arrasó todo. Llegamos á la una y media de la mañana. Esto no es un país, es un osario, del cual se exhala un olor detestable.

Todas las casas están confundidas en un sólo montón de ruinas, entre las cuales gruñe el mar, avaro de víctimas.

Sobre la vía férrea veo barcos destrozados, camas de niños, una mesa de noche, papeles, una cabeza de muñeca con un collar de coral en lo cabellos, un revólver, etc.

De los escombros llegan á nosotros de vez en cuando voces lastimeras, que nos parten el corazón; demandando auxilio.

Pregunto á un pescador acerca del número de personas que se habrán salvado y sobre el de los muertos.

—¿Y los supervivientes? Cinco, seis, siete... ¿Los muertos? Quizá dos mil, tres mil... ¿Quién sabe?... Es un espectáculo espantoso el que nos ofrece Villa San Giovanni, ayer el foco de la prosperidad calabresca, que han bastado diez minutos para deshacer.

No ha sido la sacudida sísmica quien le ha matado; ha sido el mar, cruel, despiadado, que al verle tambalearse, al verle débil, creció hasta formar una ola gigantesca y con ella penetró en la ciudad...

La estación, el telégrafo, las casas, el hospital, todo absolutamente todo, está en ruina. Los habitantes duermen el sueño eterno bajo los escombros de sus viviendas. ¿Cuántos? ¡4.000! Los testigos de la noche terrible cuentan que el fondo del mar se elevó como si una explosión subterránea lo hubiese lanzado al aire.

Los supervivientes son muy raros. Están heridos y no tienen vestidos.

No hay un soldado ni un pedazo de pan.

La lluvia contribuye á hacer más horrible su situación. Gritan refugiados en unos vagones que han quedado útiles. Se disputan á palos algunas mercancías que han sido encontradas en la estación.

Quince kilómetros más lejos entramos en la tumba. Estamos en Reggio.

Los que han visto Reggio hace algunas semanas, tan bonita y tan elegante

sobre el mar, tan llena de vida, y la ven ahora, no pueden contener sus lágrimas. Yo he llorado como un niño al ver la plaza de la ciudad destruida. Un mar enorme de ruinas, sobre las cuales nada se eleva, ni un cuartel ni un castillo. Todo está muerto.

### Reggio, ¡un desierto!

Las casas, las iglesias, los teatros, los Bancos, nada existe.

Todo el muelle con sus dos estaciones ha sido arrasado por el mar. Ante una de las estaciones, un vagón, en el cual ha estado una niña de doce años, Filomena Aretti, fué elevado y lanzado contra los tabiques de un tinglado. ¡La cabeza de la niña, tronchada como una flor, flota sobre el mar, mientras el cuerpo pende de la puerta del vagón!

La gran ola invadió la calle de la Marina, cortando la retirada á los que huían. Cuarenta y cuatro familias perecieron ahogadas.

Las otras dos calles paralelas, el corso Garibaldi y el corso Ascheneuse, están completamente cerradas por las ruinas y por los incendios.

Pero aun venciendo el temor natural á los muros que se abaten cada momento, á pesar de tener confianza en que por ahora no repetirán los terremotos, no es posible hacerse á este ambiente de desolación; jamás he experimentado, ni con la imaginación en sueños, una impresión tan formidable de la muerte. ¡Ni un alma viviente en medio del osario humeante!...

¡Ni una voz humana!...

Es un silencio aterrador.

Una casa partida en dos, muestra la intimidad de sus tres pisos. Un salón rojo, muy rojo, un lecho en el cual un hombre, aplastado por la caída del techo, está acostado, muerto.

En otro salón se ve á una mujer abrazada á dos niños, muertos los tres junto á una gran mesa.

Mi corazón no puede soportar tanto horror, y hay momentos en que creo que va á estallar.

Hago la eterna pregunta:

—¿Y los supervivientes?

—Quizá cinco ó seis mil...

—¿Los muertos?

—Veinticinco ó treinta mil... ¿Quién sabe?...

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE S. M. EN MENORCA

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 7 del actual, se publica el presente anuncio:

### Dirección general de Correos y Telégrafos

(Conclusión)

8.<sup>a</sup> El postor, sea persona natural ó jurídica, manifestará en su proposición si cede al Estado su dominio sobre la finca á título gratuito ú oneroso, y, en este último caso, si se trata de venta, el precio (en letra) en pesetas, al contado, del metro cuadrado, expresando si solo admite la enagenación total ó si acep-

taría la de solo parte de la finca, caso de que ésta resultase de capacidad excesiva.

Podrá proponerse también la permuta con otros bienes del Estado, y tanto en este medio como el de donación, si se trata de fincas pertenecientes á la Provincia ó al Municipio, se recomienda muy especialmente á las respectivas Corporaciones, que con ello contribuirían eficazmente á la viabilidad y pronta realización de un plan que ha de redundar inmediata y primordialmente en beneficio de las respectivas provincias y poblaciones.

9.<sup>a</sup> Conviene que los solares ó edificios que se ofrezcan reunan las siguientes condiciones:

**Situación.**—Que sea céntrica y radiada que en la zona comercial ó de mayor movimiento de la población; á ser posible, aislado y situado en plaza ó calle ancha é importante, con fáciles accesos á las estaciones de ferrocarril y puerto. Para juzgar de estas circunstancias, el licitador acompañará un plano de la población respectiva, señalando en él con tinta carmín el emplazamiento del solar propuesto, que sería recomendable se hallase comprendido en la zona demarcada al efecto en el plano de la población por la Junta provincial ó local de preparación de trabajos para la construcción del edificio para Correos y Telégrafos, zona que se indicará á los propietarios en la Secretaría del Gobierno civil ó Ayuntamiento respectivo.

**Forma.**—Que sea regular y con la conveniente relación de dimensiones entre su frente y fondo.

**Dimensiones.**—La superficie se aproximará en lo posible á la que haya fijado como precisa la repetida Junta. El proponente acompañará un croquis acotado del solar á la escala de 1: 100, expresando su área plana horizontal en metros; en dicho croquis se indicarán también por medio de un rayado ó aguada las construcciones contiguas, si las hubiera, marcado las líneas de fachada según las alineaciones oficiales y concretando el ancho de las calles respectivas. Si el solar no fuese sensiblemente horizontal, se indicarán las rasantes correspondientes á las alineaciones antedichas.

**Condiciones higiénicas.**—El licitador especificará lo relativo al abastecimiento de aguas y desagües del solar, así como su orientación en relación con el clima de cada localidad, evitando en lo posible la fachada principal con vistas á Poniente.

10. A las diez horas del día 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1909 se constituirán en los despachos de los Gobernadores civiles y Alcaldes respectivos, y bajo la presidencia de los mismos, las Juntas provinciales y locales, con asistencia de Notario público, y después de leído en «La Gaceta de Madrid» el presente pliego de condiciones, se dará cuenta del número detallado de pliegos de proposición que se hayan presentado ó de

no haberse recibido ninguno, invitándose á los postores, si los hubiere y estuviesen presentes, á que reconozcan sus pliegos y hagan, así como cualquiera de las demás personas que asistan al acto, cuantas observaciones ó reclamaciones estimen pertinentes; en la inteligencia de que al empezar la apertura de pliegos no se admitirá aclaración ni protesta alguna.

La apertura de pliegos se verificará por el Notario, quien dará lectura á las proposiciones y documentos que se adjunten, así como á los que se hayan acompañado al descubierto, mencionando también los planos y croquis, extendiéndose seguidamente la correspondiente acta formal de todo, autorizada por el Notario.

11. Dentro de los dos días siguientes al en que tenga lugar el acto de apertura de pliegos, las Juntas practicarán y ultimarán el estudio de las proposiciones, previo reconocimiento de los solares ó edificios ofrecidos, si lo permiten sus dueños ó habitantes, emitiendo por escrito el informe que juzguen procedente, con expresión de los votos particulares, si se formula alguno debiendo suscribir el documento el Presidente y todos los Vocales.

12. El día 4 de Febrero de 1909, ó por primer correo de Baleares y Canarias, los Presidentes de las Juntas remitirán á la Dirección general de Correos y Telégrafos, en un solo pliego ó paquete, precintado y certificado, con la indicación en el anverso: «Documentación del concurso de solares para el edificio de Correos y Telégrafos de...», todas las proposiciones que se hubiesen presentado, con los documentos, planos y croquis anexos á las mismas, copia fehaciente del acta notarial de la sesión de apertura de pliegos, el informe de la Junta y un ejemplar del número del «Boletín Oficial» en que se haya publicado el anuncio de convocatoria.

13. La Dirección general de Correos y Telégrafos dispondrá se incoe un expediente con su pieza de acuerdos para cada capital ó población de las designadas, y en aquélla se extractarán y harán constar todos los antecedentes, proposiciones, documentos, planos croquis, acta notarial é informe de la Junta provincial ó local respectiva, pasando, acto seguido, cada asunto para dictámen á la Junta de Jefes del Cuerpo de Correos, asistida del Arquitecto de Correos del Centro directivo, y después para el propio objeto á la Junta consultiva del Cuerpo de Telégrafos. Estas Juntas podrán pedir á los postores cuantas aclaraciones estimen necesarias por conducto de los Administradores de Correos ó Jefes de Telégrafos según el caso.

14. Ultimado con los informes y dictámenes indicados, y cualquier otro á que hubiere lugar, el expediente de cada capital ó población, al Director general de Correos y Telégrafos, teniendo presente y subordinándolo todo á la decisión del poder legislativo acerca de la petición de los créditos que se soliciten de éste para atender á la adquisición de terrenos y construcción de edificios para Correos y Telégrafos, así como los términos, cuantía, clase de valores, plazos y demás particulares que se fijen en la correspondiente ley, y la contestación de los postores á las consultas que se les dirijan relacionadas con estos extremos ó cualquier otro concerniente á su proposición, propon-

drá al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para cada capital ó población concreta, la resolución que considere procedente.

15. El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se reserva en absoluto el derecho de aceptar libremente la proposición que para cada capital ó población estime más conveniente, sea ó no la más económica, y aunque concurra alguna de donación ó permuta; pudiendo desecharlas todas, sean de la clase que fueren, si ninguna de ellas les pareciese aceptable ó pudiera utilizarse algún solar ó edificio del Estado, extremo éste acerca del cual dictaminarán también las Juntas provinciales ó locales en el informe prevenido en la condición 11, sin que las decisiones del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que se publicarán en la «Gaceta de Madrid», y que en los casos de aceptación de alguna propuesta onerosa sólo podrán dictar después, y á tenor de la ley por la que se conceda el crédito necesario, den derecho á entablar recurso alguno, ni á indemnización de ninguna clase ni por ningún motivo á los concursantes ó licitadores.

Madrid 30 de Diciembre de 1908.—El Director general, E. Ortuño.

Madrid 30 de Diciembre de 1908.—Aprobado.—Cierva.

Lo que he dispuesto se publique en los periódicos locales para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahón 13 Enero de 1909.—El Delegado, Emilio Linares.

## Cartera de Mahón

El vapor correo «Isla de Menorca» ha fondeado á las 10'50 de esta mañana, procedente de Barcelona y escalas, habiendo tenido que desbordar la correspondencia en Ciudadela, por no serle posible detenerse en aquel puerto, á causa del estado del mar.

En dicho buque ha llegado nuestro amigo y paisano D. Matías Fernandez Huguet, que acaba de obtener el título de primer maquinista; le felicitamos y le damos la bienvenida.

En el concurso celebrado á las doce del día de hoy para la construcción de 208 cajas protectoras de árboles se han presentado los pliegos siguientes:

- 1.º Uno de D. Juan Riudavets ofreciendo cada una de las cajas por 3'98 pesetas.
- 2.º Uno de D. Lorenzo Sintés (hijo) por 5'61 pesetas.
- 3.º Uno de D. Jaime Olives Ponsetí por 3'196 milésimas.
- 4.º Uno de D. Miguel Seguí Villalonga por 3'55 pesetas.
- 5.º Uno de D. José Vacarises por 3'61 pesetas.
- 6.º Uno de D. José Riudavets Serreínat 3'48 pesetas.

Ha sido adjudicado el concurso al que presentó el 3.º pliego D. Jaime Olives Ponsetí como mejor postor. Se ha declarado desierto el concurso referente á tutores.

Con gusto publicamos la relación de los objetos expuestos en el establecimiento de D. Antonio Tuduri y el nombre de los donantes, que se destinan á la tómbola del casino «La Unión».

2 bustos, regalo de la Junta directiva, «Casino Unión».

Una mantelería id. de los Sres. Pasarius Hermanos.

Una mandolina id. de D. Miguel Estela.

Varias fotografías id. de D. Sebastian Femenías.

Una cesta id. de D. Sebastián Sire. 2 corbatas, 2 abanicos y un juego peinetes id. de D. Juan Lucena.

Una polvera cristal id. de D. José M.ª de Sintás.

En joyero id. de D. Francisco Petrus Carrecas.

Un reloj de pared id. de D. José Rotger Nin.

Esta mañana, en automóvil, ha salido el Sr. Gobernador Civil, acompañado de D. Juan Victory, Sr. Marqués de Villamarin y D. Antonio Gómez de Tejada, con el objeto de hacer una excursión á Fornells, y después pasar al predio de D. Juan Victory, la «Torre den Gaumés» donde han concurrido, regresando esta noche á esta Ciudad.

El Sr. Gobernador probablemente embarcará mañana para Palma.

En los escaparates del establecimiento de D. Antonio Tuduri, calle Arravaleta, están expuestos preciosos regalos para la tómbola que ha organizado el casino «La Unión», con destino al alivio de las víctimas de Italia.

El hermoso y caritativo acto que realiza dicha Sociedad ha encontrado eco en el humanitario pueblo mahonés pues son muchos los billetes ya vendidos, que al ínfimo precio de diez céntimos se expenden en el local del casino y en muchos establecimientos, que generosamente se han prestado á venderlos.

Distinguidas señoritas de nuestra población han querido igualmente coadyuvar á tan humanitario acto, prestándose á distribuir billetes de la tómbola, y estando en tan buenas manos, claro es que el resultado ha de ser muy halagüeño, y que se logrará, lo que de veras deseamos, que es obtener una importante cantidad que ofrecer á aquellos hermanos desgraciados.

También en los escaparates del «Bebé Parisiense», de nuestro amigo D. Joaquín Conforto, se exhibe una preciosa y elegante bebé, que se destina á la tómbola del casino «La Unión».

Anteayer en un almacén del Andén de Levante de esta ciudad fué extraída de un cajón de una mesa de escritorio, habiendo sido forzada la cerradura, la cantidad de 35 pesetas en calderilla.

Por la Guardia Civil fué detenido el presunto autor del robo; y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este Partido.

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto al anuncio que publicamos en cuarta plana, referente á la Sociedad anónima de Pamplona, para la redención del servicio militar.

Nuestro amigo el Sr. D. J. Timoner y Hernández de Alayor, representa la indicada sociedad, que creemos es de suma conveniencia, siendo suficiente garantía de éxito la respetabilidad de la misma.

Pasajeros llegados está mañana en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Lorenzo Pons; Federico Richardson; José Abadal; José Martí; José Coll; Vicente Campmany; un individuo de tropa; Juan Hernandez y dos más, y Esperanza Pons.—Total, 11.

De Alcudia.—D. Jaime Antich; Rafael Perelló; Juan Sintés; Mateo Balaquer; Antonio Ramis, y Juan Ramón.—Total, 6.

De Barcelona para Ciudadela.—Don Pablo Roca; Antonio Bonet; Catalina Sureda; Angel Gregorio; José Bergués, y Joaquín Cortés.—Total, 6.

De Alcudia para Ciudadela.—D. Federico Masanas.

Relación de los donantes que figuran en la suscripción abierta para socorro de las víctimas de Italia:

	Ptas.
Suma anterior	120'25
D. A. E. C.	1'00
D. J. Sintés Mercadal	2'00
D. Juan Serra	1'00
D.ª Catalina Nieto	2'00
D. S. S.	1'00
D. R. H.	1'00
D. Lorenzo Miquel	1'00
D. Antonio Tuduri	1'00
D. Honorio Pons	1'00
D. A. Cerdona	1'00
D. Juan Cursach	1'00
<b>Total</b>	<b>133'25</b>

Hablando del alza experimentada en el precio del aceite, hace notar un periódico que en todos los países aceites del mundo la cosecha sido limitadísima.

España ha seguido la misma suerte que las demás naciones, excepto la región de Las Borjas, en la provincia de Lérida, donde trabajan representantes de casas de Francia é Italia que á precios económicos adquieren toda la producción para exportarla á dichos países. Esto encarece, naturalmente, los productos en el comercio interior, y el citado periódico propone al ministro de Hacienda que tome las medidas conducentes á impedir la exportación de dichos productos.

Los precios á que ha llegado el aceite incitan á la sofisticación, como lo prueba el hecho de que las materias oleaginosas de pocos años acá han subido el 20 por 100.

En nuestro colega el «Diario de Barcelona» de ayer leemos la siguiente noticia:

«Es objeto de no poca preocupación el extraordinario embarque de aceite que se efectúa para Italia y especialmente para Génova y Niza; están fondeados en el puerto tres vapores cargados de pipas, barriles y cajas de aceite para dichos destinos. Durante el mes de diciembre último se embarcaron 4.000 pipas ó sea el doble de igual período en el año anterior; en los doce meses de 1908 fueron exportados 20.500 pipas, 1.050 barriles y 7.177 cajas.»

Hay en circulación una nueva falsificación de billetes de 100 pesetas, del año 1903, que se distinguen de los buenos en los hilos, que en vez de ser auténticos están imitados perfectamente con pintura.

Según el último censo, en nuestra patria se dedican á la explotación de la superficie del suelo 4.558,251 individuos; á la industria (incluidos el peonaje y las minas, canteras y salinas), 1.406,664; al comercio, 230,311; á las profesiones liberales (excluidos el ejército y clero), 224,211, y al transporte de viajeros y mercancías, 134,624.

Lo que prueba que, de cada 100 individuos, 35 producen riqueza directa ó indirectamente, ó aumentan el valor de la producción distribuyéndola ó transportándola.

De cada 1,000 individuos son: no productores, 647; agricultores, etcetera, 244; industriales, 75; comerciantes, 14; profesiones liberales, 13, y dedicados al

transporte, 7.

Los grandes grupos industriales, que exceden de 50,000 individuos, son: metalurgia, 53,618; minas, 69,825; alimentación, 109,586; textiles, 120,639; edificación, 235,950; vestido y tocado, 257,492, y braceros, 580,643.

Noticias militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del 10 del actual publica una R. O. autorizando á D. Bartolomé Escudero Manent como representante de la empresa Red Telefónica Urbana de esta ciudad autorizándole para colocar postes en terrenos del Lazareto, con objeto de servir con abono telefónico en dicho establecimiento, así como para el tendido de la línea á través del canal de Alfonso XIII y la servidumbre de paso necesaria para la vigilancia y reparaciones en dicha línea, debiéndose sujetar á las prescripciones contenidas en dicha R. O.

—Se ha circulado una Real orden disponiendo que los jefes y oficiales puedan solicitar de Su Majestad el Rey, cuando lo necesiten, hasta cuatro pagas, llenando ciertos requisitos.

En el caso de que estas cuatro pagas fuesen negadas, el solicitante podrá pedir las dos pagas que hasta ahora se concedían como máximo y con la forma acostumbrada.

El descuento mensual será el reglamentario.

—Se ha dispuesto lo siguiente:

«1.º Los jefes y oficiales del Ejército, ya pertenezcan á la situación de actividad ó á la de retiro, cuando hayan de prestar declaración como testigos ante jueces y Tribunales ordinarios ó de cualquier fuero, siempre que compa-

rezcan de uniforme, jurarán por su honor en la forma que previene el citado artículo 452 del Código de Justicia militar; y 2.º los jefes y oficiales en situación de retiro sufrirán las prisiones en las mismas condiciones que los que se hallan en servicio activo.»

—Se ha firmado una real orden disponiendo lo siguiente:

El uniforme de diario servirá para los días festivos.

El de media gala para los días de gala, siempre que no haya que efectuar ningún acto del servicio.

Y el de gala para la presentación á las Reales personas, para cuando lo dispongan las autoridades militares y cuando, como hemos dicho, siendo día de gala, haya de efectuar actos del servicio.

—De la «Correspondencia de España» del día 12:

«Hoy 12, cumple la edad para el pase á la reserva el general de brigada Sr. Sanz Trigueros. Con este motivo se produce una vacante que corresponde al turno de Infantería, indicándose para el ascenso al coronel del arma señor Antón, que manda el Regimiento de Pavía.

Si la combinación es esta, queda vacante la dirección de la Escuela Central de Tiro, para cuyo cargo se indica al general Fernández Grande, y en este caso resulta vacante la comandancia de Artillería de la cuarta región.

También habrá que cubrir el mando del regimiento de Pavía y del batallón cazadores de Madrid.

Es posible que mañana sea firmada por S. M. toda esta combinación.»

Noticias marítimas

En Marsella la administración de Marina trabaja activamente para preparar la recepción que se dispensará á la división de la flota yanqui del Pacifico, que llegará á aquel puerto el 16 del corriente.

La división la forman los acorazados y cruceros «Georgia», «Nebraska», «New-Jersey» y «Rood Bland», que permanecerán en dicho puerto hasta el día 27.

Varias Asociaciones de la ciudad organizan festejos en honor de los marineros para corresponder á la deferencia del Gabinete de Washington.

—De Buenos Aires y escalas es esperado hoy en el puerto de Barcelona el trasatlántico italiano «Tomaso di Savoia» y el sábado el correo «Re Vittorio».

Para el viernes tenía anunciada su salida de Barcelona el «Savoia» la que no verificará por haber sido fletado por el gobierno italiano para el transporte á Génova y Nápoles de supervivientes de las catástrofes de Reggio y Messina. Los servicios los prestan ya dicho buque, el «Regina Margherita», «Campania», «Lombardia», «Sicilia» y «Sardagna».

—En Cabo Canet, costa de Valencia, ha embarrancado uno de los vapores de la compañía Mac Andrews, cuyo nombre se ignora.

—El domingo á las siete salió de Barcelona para Nápoles el crucero «Princesa de Asturias» viéndose obligado á arribar á Rosas el lunes debido al récio temporal que reinaba, de donde salió á las siete de la noche tuvo algunas averías sufriendo grandes desperfectos los botes de á bordo.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN OBRAS PÚBLICAS

Se necesitan empedradores para el arreglo de las calles de esta ciudad.

Los maestros á quienes pudiera convenir trabajar dicha clase de obras, se servirán pasar por esta Alcaldía los días laborables de 12 á 1.

Mahón 14 de Enero de 1909.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de 10 días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día 31 del corriente mes á las 11 en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder á su rectificación.

Mahón 14 de Enero de 1909.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

Nuestros telegramas

—:()::::():~—

Senado

Palma 14.—10'30.

En el Senado continúa la discusión del proyecto de Administración local. El Sr. Arias Mesquita combate los artículos que se refieren á mancomunidades.

Congreso

Palma 14.—11'00.

El Sr. D. Alejandro Rosselló en el Congreso se ocupa del naufragio del falucho «Beata», ocurrido en la bahía de Palma, censurando la tardanza de las autoridades en prestarle los necesarios auxilios. El Ministro de Marina Sr. Ferrándiz, le contesta, defendiendo á las

autoridades de los ataques que le dirige el orador.

Continúa el debate sobre administración local, levantándose la sesión.

Nuevos terremotos

Palma 14.—11'10

Se reciben noticias que se han sentido nuevos terremotos en Toscana, Treviso, Génova, Milán y otras poblaciones de Italia.

Reina un pánico indescriptible.

Proyecto de comunicaciones

Palma 14.—11'25

Se asegura que el proyecto de comunicaciones marítimas no se someterá á la deliberación de las Cámaras, hasta que no se haya aprobado el de administración local.

Negativa

Palma 14.—11'40

El Sr. Ferrandiz ha negado rotundamente que exista disgusto ni rozamiento de ninguna clase en el seno del Gobierno, con motivo de la subasta para la construcción de la escuadra, desmintiéndose, por esa manifestación, todos los infundados rumores de desavenencias que habían circulado.

Fallecimiento.—Recepción

Palma 14.—14'10.

Dicen de Lisboa que ha fallecido el ministro de la Guerra de aquella nación, Sr. Dacunha.

El próximo domingo tendrá lugar la recepción del nuevo académico Sr. Hernandez. Al discurso que este pronuncie contestará el Sr. Pidal.

Decaimiento.—Reforma

Palma 14.—14'25.

Las noticias que se reciben sobre la enfermedad de la esposa del Sr. Moret, acusan un gran decaimiento.

Se asegura que sera reformado el artículo del proyecto de comunicaciones marítimas, referente al impuesto sobre el tonelaje.

Reunión

Palma 14.—14'30.

Los republicanos se preparan para celebrar una amplia reunión, en la que se discutirán multitud de palpitantes asuntos, especialmente los referentes al proyecto de administración local y del bloque de las izquierdas.

PALMER.

LORENZO PONS MARQUÉS MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos Director del Dispensario Oftalmológico Municipal CONSULTA: DE 12 Á 2 3 CALLE DE SAN FERNANDO 3

PÉRDIDA

Esta tarde desde la calle Cos de Gracia, Carretera de San Luis hasta los pinos se ha perdido una pulsera de la que pendían varias monedas de oro.

Será gratificada la persona que la entregue en esta imprenta, calle del Bastión núm. 39.

ALBUM RECUERDO DEL ATENEO OBRERO. Hoja núm. 11

FIESTA MENORQUINA DEL ARBOL

INAUGURACIÓN: EN MAHÓN, EL 17 ENERO DE 1909

Pensamientos y apuntes referentes al árbol, escritos algunos y coleccionados todos

por DON JAIME POMAR, Director de la Fiesta

55.—No habrá cumplido el mortal su deber en este mundo, si no ha dejado un hijo, escrito un libro, ó plantado un árbol.

FRANCISCO RODRÍGUEZ.

56.—Las eminencias médicas van tras el sacrosanto ideal de emancipar á la humanidad tuberculosa; y han convenido en que efectúen ese milagro los sanatorios instalados en sitios bien provistos de árboles, donde éstos despiden raudales de oxígeno, el cual llega á los pulmones como única y eficaz medicina.

PROVERBIO ÁRABE.

57 á 59.—Con frecuencia escasean en Menorca las lluvias primaverales, y los años en que esto sucede, la cosecha del arbolado es segura, al paso que la del cultivo herbáceo es casi nula.—Los árboles defienden con sus ramas á las plantas del rigor de las escarchas y de la fuerza del huracán.—Puede llegar día en que el cultivo de cereales sea ruinoso, y los agricultores que no hayan tenido la previsión de destinar parte de sus fincas al cultivo arbóreo se verán arruinados.

ANTONIO JUAN ALEMANY.

60.—¿Qué es la Fiesta del Arbol? Una planta española, descubierta por el Párraco de Villanueva de la Sierra, en 1805, y que, trasplantada en 1872 á los Estados Unidos del Norte de América se ha desarrollado en corpulento y fecundísimo árbol. Desde 1805 ha permanecido aquí oculta tan importante especie, hasta que un Ingeniero, D. Rafael Puig y Valls, la hizo renacer.

SANTIAGO PÉREZ ARGEMÍ.

61.—Las hojas y despojos de los vegetales que el árbol desprende entran en descomposición formando, al mezclarse, el mantillo y materia húmica que llegan á ser, tratados por la cal, un excelente abono.

FERNANDO LÓPEZ TUERO.

62.—Son los montes el bien más precioso que los dioses han concedido á los hombres.

PLINIO EL VIEJO.

63.—Plantemos y cultivemos el árbol forestal y el frutal, ascendamos al de la Ciencia y abracémonos al de la Cruz.

GABRIEL COLL, PBRO.

64.—El equilibrio entre el suelo forestal y el suelo arable es indispensable á la prosperidad de la Agricultura.

HERVÉ MANGON.

Pídase para curar las enfermedades de la boca, garganta y voz

# PASTILLAS AMARGÓS

que producen efectos sorprendentes en la

RONQUERA, ANGINAS, RESFRIADOS, TOS, SEQUEDAD, PICOR, AFTAS, IRRITACIONES Y COSQUILLEO EN LA GARGANTA, CARRASPERA, AFO-  
NÍA, ULCERACIONES, INFLAMACION DE LAS ENCÍAS, ETC.

Las PASTILLAS AMARGOS son las mejores y más agradables y las preferidas por los Médicos y pacientes

Ningunas otras pastillas calman tan pronto el dolor de la boca y garganta y curan tan radicalmente la tos como las Pastillas Amargós. Probadlas y os convenceréis.

Superiores á todas sus similares del extranjero. Desconfiar de las imitaciones

De venta en MAHÓN, droguería de los Sres. Valls y Pons, calle Nueva.

Depósito general: Farmacia del Dr. Amargós, Plaza de Sta. Ana, núm. 9, Barcelona

## CULTOS

Santo de hoy.—S. Hilario y el beato Bernardo de Corleón.

Santo de mañana.—Stos. Pablo, Mauro y Benito.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en S. Antonio Abad, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

Mañana viernes en Sta. María, luego de la primera Misa, se meditarán los pasos del Viacrucis, como se acostumbra semanalmente.

## CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, tomado en 13 del corriente, se convoca á los señores accionistas de la misma, para que asistan el día primero de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, á la celebración de la Junta General ordinaria para la aprobación del balance y cuentas del último ejercicio.—Mahón 14 de Enero 1909.—Pedro Pons Vidal.

## ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliote á quien lo pida.

## INTESTINOS



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciadadele, el Sr. Arguimbau.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1909

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

**PLATA**

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 17 de Enero para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**ESPAGNE**

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

**GRAN CASA DE COMIDA**

con dormitorios, dirigida por una familia menorquina. Precios económicos. Calle Riereta n.º 16.—BARCELONA.

**PARA ALQUILAR**

Lo están los bonitos altos de la casa calle del Castillo núm. 44. Informarán en la misma calle núm. 110.

**Patatas bolado para semilla**

Miguel Estela, calle Nueva 38, dará razón de quien puede proporcionarla.

## A los quintos del Reemplazo de 1909

LA ÚNICA, Sociedad anónima de seguros de quintas en Pamplona legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad, teniendo hecho el depósito correspondiente con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Por SETECIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas antes del sorteo, la Sociedad «LA ÚNICA» redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de MIL QUINIENTAS pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás Casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue, respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

AGENTES: MAHÓN.—D. Miguel Juan Clar, Norte 1.—

ALAYOR.—S. Timoner Hernández, Plaza.—VILLA-CARLOS.—José Manent Pablo, Cartero.

2-30

Se compran metales y desechos militares

San Bartolomé, 3.

5-6

## ALGARROBAS

Frente al estanco, en el muelle de este puerto, se halla el pailebot «San Salvador», portador de una partida de superior calidad que se venden á precio sumamente módico.

Para informes y demás dirigirse á MIGUEL ESTELA, calle Nueva, n.º 38.